19/10/2020

Coquimbo: Fiscalía entrega detalles de operativo que tuvo la incautación de 65 kilos de cocaína base, municiones y otras drogas

El fiscal de drogas de Coquimbo, Carlos Vidal, entregó detalles del operativo que culminó con la incautación de 65 kilos y 5 sujetos detenidos, quienes quedaron en prisión preventiva.

Además, la Policía de Investigaciones incautó 10 kilos de clorhidrato, precursores, ketamina, un arma de fuego y municiones.

Los sujetos, de iniciales H.J.A.C., A.O.Z.A., R.I.S.A., E.J.T.C. y G.A.F.C. fueron formalizados por tráfico de drogas, tenencia ilegal de precursores, tenencia ilegal de armas de fuego y municiones.

La Fiscalía formalizó a Los hechos actuales que son investigados dan cuenta que desde al menos el mes de junio del año 2020, los imputados realizarían acciones de tráfico de drogas en la comuna de Coquimbo, consistentes primordialmente en coordinar el envío de grandes cantidades de droga desde el norte del país hasta la comuna porteña “para lo cual adaptan compartimientos secretos en vehículos en Coquimbo, los que luego utilizan para trasladar oculta droga desde el norte hasta casas de acopio, abultamiento y transformación de droga”, dijo el fiscal Vidal.

Los sujetos utilizarían 3 inmuebles y los sujetos se habrían organizado respecto a quienes ejercerían el liderazgo del grupo y quienes realizarían otras acciones.

El 16 de Octubre pasado, cerca de las 19:00 horas, uno de los sujetos llevaba en un vehículo 65 paquetes contenedores de 65 kilos 400 gramos de cocaína base, 10 kilos 500 gramos de clorhidrato de cocaína y un paquete con 46,03 gramos de marihuana creepy.

Toda la droga antes descrita es poseída por los 6 imputados. En tanto, el día 17 de Octubre, al interior de uno de los domicilios, el imputado H.J.A.C. poseía en un mueble tipo bar una bolsa con 19,58 gramos de ketamina y otra bolsa con un polvo de color rosado denominado “tussi” con 18,07 gramos de ketamina.

El mismo día, al interior del segundo inmueble, los sujetos mantenían droga, precursores y sustancias químicas esenciales, además de municiones.

Además, R.I.S.A. mantendría en una cómoda una pistola a fogueo adaptada, cartuchos, una balanza digital, 2.3 gramos de hongo pslocide y marihuana.

En tanto, el imputado A.O.Z.A., poseería a fin de traficar marihuana.

Finalmente, el mismo día en un estacionamiento, el imputado A.O.Z.A. mantenía un teléfono Iphone con el que coordinaría acciones de tráfico y dinero en efectivo.

Uno de las situaciones que llamó la atención ocurrió años atrás y se trataría que H.J.A.C. “simuló su muerte para obtener sobreseimientos en causas de tráfico de drogas”, dijo el fiscal Carlos Vidal.

Tras la formalización, los sujetos quedaron en prisión preventiva y la Fiscalía tiene 90 días para el desarrollo de la investigación.

El Fiscal destacó a su vez la colaboración con el caso realizado junto con la Brigada Antinarcóticos y Crimen Organizado de la Policía de Investigaciones de Chile, PDI, así como la decisión del Juzgado de Garantía porteño, que concedió las medidas cautelares, así como las órdenes de entrada y registro a los domicilios.